

Notificación Personal Auto Medida Cautelar Exp. 2015 00030 00 - Mensaje (HTML)

ArchivoMensajeESET

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Reunión

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Pasos rápidos

Mover

Reglas

OneNote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Etiquetas

Traducir

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Mensaje reenviado el 14/07/2015 16:32.

De: Tribunal Administrativo 01 San Andres

Para: notificacion@sanandres.gov.co

CC:

Asunto: Notificación Personal Auto Medida Cautelar Exp. 2015 00030 00

Enviado el: lunes 13/07/2015 15:11

Mensaje

Medida Cautelar Exp.2015-00030-00.pdf (457 KB)

Cordial saludo,

En virtud del Art. 199 de C.P.A.C.A., por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

Radicado	88 001 23 33 000 2015 00030 00
Medio de Control	NULIDAD
Demandante	CANDELARIO MERCADO PARRA
Demandado	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Magistrado Ponente	DR. JOSE MARIA MOW HERRERA
Providencia que se Notifica	AUTO MEDIDA CAUTELAR
Fecha de Providencia	09 DE JULIO DE 2015
Archivo Adjunto	COPIA DEL AUTO

Asimismo, le corro traslado por un término de 5 días.



Tribunal Contencioso Administrativo
De San Andrés, Providencia y
Santa Catalina



Ver más acerca de: Tribunal Administrativo 01 San Andres.



ES

14:36

16/07/2015

Notificación Personal Auto Medida Cautelar Exp. 2015 00030 00 - Mensaje (HTML)

ArchivoMensajeESET

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Reunión

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Pasos rápidos

Mover

Reglas

OneNote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Etiquetas

Traducir

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Mensaje reenviado el 14/07/2015 16:53.

De: Tribunal Administrativo 01 San Andres

Para: ipolania@procuraduria.gov.co; projudfam54@procuraduria.gov.co

CC:

Asunto: Notificación Personal Auto Medida Cautelar Exp. 2015 00030 00

Enviado el: martes 14/07/2015 16:45

Mensaje

Auto Exp. 2015-00030-00.pdf (240 KB)

Traslado Exp. 2015-00030-00.pdf (9 MB)

Cordial saludo,

En virtud del Art. 199 de C.P.A.C.A., por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

Radicado	88 001 23 33 000 2015 00030 00
Medio de Control	NULIDAD
Demandante	CANDELARIO MERCADO PARRA
Demandado	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Magistrado Ponente	DR. JOSE MARIA MOW HERRERA
Providencia que se Notifica	AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Fecha de Providencia	09 DE JULIO DE 2015
Archivo Adjunto	COPIA DEL AUTO Y DEMANDA



Tribunal Contencioso Administrativo
De San Andrés, Providencia y
Santa Catalina



JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ

Ver más acerca de: Tribunal Administrativo 01 San Andres.



ES

14:37

16/07/2015

Notificación Personal Auto Admisorio Demanda Exp. 2015 00030 00 - Mensaje (HTML)

ArchivoMensajeESET

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Reglas

OneNote

Acciones

Mover

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Traducir

Seleccionar

Zoom

Zoom

De: Tribunal Administrativo 01 San Andres

Para: notificacion@sanandres.gov.co

CC:

Asunto: Notificación Personal Auto Admisorio Demanda Exp. 2015 00030 00

Mensaje

Auto Exp. 2015-00030-00.pdf (240 KB)

Traslado Exp. 2015-00030-00.pdf (0 MB)

Cordial saludo,

En virtud del Art. 199 de C.P.A.C.A., por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

Radicado	88 001 23 33 000 2015 00030 00
Medio de Control	NULIDAD
Demandante	CANDELARIO MERCADO PARRA
Demandado	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Magistrado Ponente	DR. JOSE MARIA MOW HERRERA
Providencia que se Notifica	AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Fecha de Providencia	09 DE JULIO DE 2015
Archivo Adjunto	COPIA DEL AUTO Y DEMANDA



*Tribunal Contencioso Administrativo
De San Andrés, Providencia y
Santa Catalina*





JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ

Ver más acerca de: Tribunal Administrativo 01 San Andres.



ES 14:37 16/07/2015

Notificación Personal Auto admisorio Medida Cautelar Exp. 2015 00030 00 - Mensaje (HTML)

ArchivoMensajeESET

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Reglas

OneNote

Acciones

Mover

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Traducir

Seleccionar

Zoom

Zoom

De: Tribunal Administrativo 01 San Andres

Para: ipolania@procuraduria.gov.co; projudfam54@procuraduria.gov.co

CC:

Asunto: Notificación Personal Auto admisorio Medida Cautelar Exp. 2015 00030 00

Mensaje

Auto Exp. 2015-00030-00.pdf (240 KB)

Demanda Exp.2015-00030-00.pdf (1 MB)

Cordial saludo,

En virtud del Art. 199 de C.P.A.C.A., por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

Radicado	88 001 23 33 000 2015 00030 00
Medio de Control	NULIDAD
Demandante	CANDELARIO MERCADO PARRA
Demandado	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Magistrado Ponente	DR. JOSE MARIA MOW HERRERA
Providencia que se Notifica	AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Fecha de Providencia	09 DE JULIO DE 2015
Archivo Adjunto	COPIA DEL AUTO Y DEMANDA



*Tribunal Contencioso Administrativo
De San Andrés, Providencia y
Santa Catalina*





JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
Secretaria General

Ver más acerca de: Tribunal Administrativo 01 San Andres.



ES 14:37 16/07/2015





